



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
 "Año De La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS
DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 059-2023-GRA-1

ADQUISICIÓN DE ASFALTO LIQUIDO CUT – BACK GRADO MC – 30 PARA LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL EJE DE INTEGRACIÓN VIAL NORTE, ENTRE LA INTERSECCIÓN AV. LAS TORRES – VÍA PE – 34A, HASTA LA INTERSECCIÓN AV. ITALIA – AV. AVIACIÓN EN LOS DISTRITOS DE YURA Y CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA – TRAMO I”

A los 25 días del mes de agosto del 2023, siendo las 13:30 horas, en la Oficina de Logística y Patrimonio del Gobierno Regional de Arequipa, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), representado por la Lic. Karina Ruth, Cuadros Oviedo, procedió a realizar la apertura de ofertas del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 059-2023-GRA-1-PRIMERA CONVOCATORIA**, para el **ADQUISICIÓN DE ASFALTO LIQUIDO CUT – BACK GRADO MC – 30 PARA LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL EJE DE INTEGRACIÓN VIAL NORTE, ENTRE LA INTERSECCIÓN AV. LAS TORRES – VÍA PE – 34A, HASTA LA INTERSECCIÓN AV. ITALIA – AV. AVIACIÓN EN LOS DISTRITOS DE YURA Y CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA – TRAMO I”**, representado por:

OEC : Lic. Karina Ruth, Cuadros Oviedo

Se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones del procedimiento de selección por **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 059-2023-GRA-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE ASFALTO LIQUIDO CUT – BACK GRADO MC – 30 PARA LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL EJE DE INTEGRACIÓN VIAL NORTE, ENTRE LA INTERSECCIÓN AV. LAS TORRES – VÍA PE – 34A, HASTA LA INTERSECCIÓN AV. ITALIA – AV. AVIACIÓN EN LOS DISTRITOS DE YURA Y CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA – TRAMO I”**, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10224650436	ALBORNOZ ALVAREZ DALI IDALIA	18/08/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10437699297	COTRINA AVILA JUANA GUADALUPE	23/08/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20100226147	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	21/08/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20516082918	INVERSIONES Y SERVICIOS BITUMINOSOS Y AMBIENTALES S.A.C.	18/08/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20527405760	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	23/08/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20542301172	EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA IBAÑEZ RUIZ S.A.C.	21/08/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20573029764	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	23/08/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	24/08/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20601050763	LADHIMASTER E.I.R.L.	19/08/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20601321913	TRANSPORTES JAFRE E.I.R.L.	23/08/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20603138377	CORPORACION GRAN CAIMAN S.A.C.	18/08/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20604202842	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	18/08/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20607209821	B&S CORPORATION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/08/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20607733248	NERV - ASFALTOS Y PROYECTOS VIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/08/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20607931128	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/08/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20609651637	CORPORACION SOLUAN S.A.C.	18/08/2023	Válido

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
 "Año De La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
1	20609651637	CORPORACION SOLUAN S.A.C.	24/08/2023	10:20:19
2	20516082918	INVERSIONES Y SERVICIOS BITUMINOSOS Y AMBIENTALES S.A.C.	18/08/2023	15:57:26
3	10224650456	ALBORNOZ ALVAREZ DALI IDALIA	24/08/2023	20:13:45
4	20604202842	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	24/08/2023	19:54:42
5	20100226147	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	21/08/2023	16:29:42
6	20573029764	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	24/08/2023	21:45:54
7	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	24/08/2023	18:05:43

TERCERO. – Acto seguido se procede a verificar el reporte de la plataforma del SEACE en el cual el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores, resultando lo siguiente:

Entidad convocante		GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central	
No ítem	1		
Descripción del ítem	ASFALTO LIQUIDO CUT-BACK GRADO MC-30		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20573029764	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	17000
2	20604202842	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	130000
3	20609651637	CORPORACION SOLUAN S.A.C.	149000
4	20100226147	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	160915
5	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	109640
6	10224650456	ALBORNOZ ALVAREZ DALI IDALIA	105300
7	20516082918	INVERSIONES Y SERVICIOS BITUMINOSOS Y AMBIENTALES S.A.C.	210000

Fuente: Extraído del SEACE

CUARTO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1. del CAPITULO II de las bases administrativas del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 059-2023-GRA-1**, de acuerdo a la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD el cual señala en su numeral 7.5 "Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	INVERSIONES DRUMAL S.R.L.	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.
1	Verificación de Vigencia en el Registro Nacional de Proveedores (Bienes)	Si Cumple	Si Cumple
2	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presentó	Presentó
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presentó	Presentó
4	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presentó	Presentó
5	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presentó	Presentó
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 4)	No Corresponde	No Corresponde
7	Requisitos de Habilitación - Capítulo IV, el proveedor deberá contar con autorización e inscripción vigente en el registro de hidrocarburos del organismo supervisión de la inversión en energía y minería – OSENERGMIN según decreto supremo N° 004-2010-EM y regulado por la resolución de consejo directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificaciones.	Presentó	Presentó
	OFERTA (CALIFICADA) O (DESCALIFICADA)	SUBSANACION	CALIFICADA

El postor **AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.**, cumplen con presentar la totalidad de documentos de presentación obligatoria solicitados en las bases, quedando sus ofertas **ADMITIDA**.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
"Año De La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

El postor **INVERSIONES DRUMAL S.R.L.**, cumple con presentar la totalidad de documentos de presentación obligatoria, sin embargo, la oferta presentada son firmas pegadas, por lo que, se le solicita que presente su oferta con firmas manuscritas o digital, tal como lo establece el numeral 1.4. del Capítulo I de las bases estándar, razón por la cual se le solicitara al postor la subsanación en un plazo 01 día hábil.

Siendo las 13:35 horas del mismo día, se suspende el presente, a fin de esperar la subsanación de su oferta, realizándose la postergación en el cronograma del SEACE para el día 31 de julio del presente, firmando en señal de conformidad.

Órgano Encargado de las Contrataciones



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
 "Año De La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS
DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 059-2023-GRA-1

ADQUISICIÓN DE ASFALTO LIQUIDO CUT – BACK GRADO MC – 30 PARA LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL EJE DE INTEGRACIÓN VIAL NORTE, ENTRE LA INTERSECCIÓN AV. LAS TORRES – VÍA PE – 34A, HASTA LA INTERSECCIÓN AV. ITALIA – AV. AVIACIÓN EN LOS DISTRITOS DE YURA Y CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA – TRAMO I”

A los 31 días del mes de agosto del 2023, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de Logística y Patrimonio del Gobierno Regional de Arequipa, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), representado por la Lic. Karina Ruth, Cuadros Oviedo, procedió a realizar la apertura de ofertas del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 059-2023-GRA-1-PRIMERA CONVOCATORIA, para el ADQUISICIÓN DE ASFALTO LIQUIDO CUT – BACK GRADO MC – 30 PARA LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL EJE DE INTEGRACIÓN VIAL NORTE, ENTRE LA INTERSECCIÓN AV. LAS TORRES – VÍA PE – 34A, HASTA LA INTERSECCIÓN AV. ITALIA – AV. AVIACIÓN EN LOS DISTRITOS DE YURA Y CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA – TRAMO I”, representado por:

OEC : Lic. Karina Ruth, Cuadros Oviedo

Se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones del procedimiento de selección por SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 059-2023-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE ASFALTO LIQUIDO CUT – BACK GRADO MC – 30 PARA LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL EJE DE INTEGRACIÓN VIAL NORTE, ENTRE LA INTERSECCIÓN AV. LAS TORRES – VÍA PE – 34A, HASTA LA INTERSECCIÓN AV. ITALIA – AV. AVIACIÓN EN LOS DISTRITOS DE YURA Y CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA – TRAMO I”, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Con fecha 25 de agosto del 2023, se llevó a cabo la apertura de ofertas y el periodo de lances, teniendo los siguientes resultados se detalla en el cuadro siguiente:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
1	20609651637	CORPORACION SOLUAN S.A.C.	24/08/2023	10:20:19
2	20516082918	INVERSIONES Y SERVICIOS BITUMINOSOS Y AMBIENTALES S.A.C.	18/08/2023	15:57:26
3	10224650456	ALBORNOZ ALVAREZ DALI IDALIA	24/08/2023	20:13:45
4	20604202842	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	24/08/2023	19:54:42
5	20100226147	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	21/08/2023	16:29:42
6	20573029764	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	24/08/2023	21:45:54
7	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	24/08/2023	18:05:43

SEGUNDO. – De la revisión efectuada a través de la plataforma del SEACE, el postor INVERSIONES DRUMAL S.R.L., no cumplió con la subsanación de su oferta, quedando **NO ADMITIDA**.

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20573029764
Consortio	No
Nombre o razón social	INVERSIONES DRUMAL S.R.L

Nro	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	28/08/2023	1	Publicado	(70559 KB)	No	

(Cuadro según fuente del SEACE)





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
"Año De La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

TERCERO. - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

Nº	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	CORPORACIÓN SOLUAN S.A.C.
1	Verificación de Vigencia en el Registro Nacional de Proveedores (Bienes)	Si Cumple	Si Cumple
2	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presentó	Presentó
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presentó	Presentó
4	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presentó	Presentó
5	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presentó	Presentó
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 4)	No Corresponde	No Corresponde
7	Requisitos de Habilitación - Capítulo IV, el proveedor deberá contar con autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM, y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	Presentó	Presentó
OFERTA (CALIFICADA) O (DESCALIFICADA)		CALIFICADA	CALIFICADA

SEXTO. - Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación de la oferta. Quedando la calificación final de la siguiente manera:

Prelación final	Nombre o Razón Social	Precio de la Oferta
1	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	S/ 136,000.00

Se otorga la buena pro al postor **AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L. con RUC 20604202842** por el monto total de **S/ 136,000.00 (Ciento Treinta y Seis Mil con 00/100 Soles).**

Siendo las 08:35 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.

OEC

